### **CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL**







RAA020304893 Registro Federal de Contribuyentes

REFACCIONARIA AUTOMOTRIZ ANCONA Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14111211928 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL





# CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
BENITO JUAREZ , QUINTANA ROO A 26 DE MAYO DE
2020



Datos de Identificación del Contribuyente:		
<b>RFC</b> : RAA020304893		
Denominación/Razón Social: REFACCIONARIA AUTOMOTRIZ ANCONA		
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	
Nombre Comercial:		
Fecha inicio de operaciones:	04 DE MARZO DE 2002	
Estatus en el padrón:	ACTIVO	
Fecha de último cambio de estado:	04 DE MARZO DE 2002	

Datos de Ubicación:		
Código Postal:77516	Tipo de Vialidad:	
Nombre de Vialidad: AV PTO JUAREZ MZA 1	Número Exterior: LOTES 28,29,30,31,6 Y 7	
Número Interior:	Nombre de la Colonia: REG 92 CANCUN	
Nombre de la Localidad: CANCUN	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: BENITO JUAREZ	
Nombre de la Entidad Federativa: QUINTANA ROO	Entre Calle: CALLE 71	
Y Calle: CALLE 75	Correo Electrónico: maria.bejines@anconaautopartes.com	

Página [1] de [3]



#### Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México, o 01 (55) 627 22 728 del resto del país. Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728. denuncias@sat.gob.mx

Tel. Fijo Lada: 998	Número: 2832010
---------------------	-----------------

Actividad	les Económicas:			
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	100	04/03/2002	

Regímenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	31/03/2002	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	31/03/2002			
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002			
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002			
Declaración informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002			
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002			
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002			
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/07/2002			
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/07/2002			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades

Página [2] de [3]



#### Contacto

## gob.mx

conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: <a href="mailto:www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o <a href="mailto:www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a>".

Cadena Original Sello: Sello Digital: ||2020/05/26|RAA020304893|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| AxQralygEXf0+2j8VxqxOATGEvwc2bHgHAeclBFzkKWFcgqJW/KeQJ2yHlRfvkyUsqO1eD6viNhQ9VtsyyZXbLW 6eE32UTXsXCcBVJm3JhQIRK4zRA7TT3pb/DPDrlfft96c2D9MoMTnk3mdNfyREJG/HmRIIH+cxUkeK+0B998=





